

# PROBLEMAS EN LA EVALUACIÓN - EVALUACIÓN EN CONTEXTOS DE PANDEMIA. ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO

Mónica M. Bariggi<sup>1</sup>

## Resumen

En contextos académicos universitarios la obligación de una evaluación tradicional formal se encuentra arraigada desde los mismos lineamientos normativos internos. Los docentes parecen encontrarse agobiados por esta parte del proceso educativo, por la tarea que debe desarrollar y el debate que les aguarda frente a sus alumnos respecto al informe que deba efectuar de sus rendimientos. Esta coyuntura puede verse complejizada en los contextos educativo de pandemia como por Covid-19- en tanto sostiene la incertidumbre y las problemáticas que surgen en los sujetos que participan en el proceso evaluativo.

Analizadas algunas situaciones de la práctica evaluativa, se pretende replantear la actividad docente en esta circunstancia, intentando delinear los primeros pasos encaminados a transitar este camino de manera exitosa en la implementación de estrategias en la planificación de la evaluación universitaria.

## El Docente de Derecho frente la evaluación. Diagnóstico de la práctica áulica:

Nadie quiere ser evaluado ni el alumno ni el docente, pero lo cierto es que desde se ingresa al aula presencial tradicional como la virtual, nos encontramos evaluando y siendo evaluados. Este proceso genera diferentes tensiones, por lo que muchos docentes nos encontramos con el “problema” de la evaluación en las diferentes modalidades evaluativas. Este nivel educativo presenta dos herramientas evaluativas obligatorias conforme las normativas: escrita y oral para la modalidad de cursada; y para la condición libre sólo el examen oral en mesa final examinadora. La nueva situación por Covid-19, vino a reemplazar la modalidad escrita por modalidad examen por plataforma o mail, etc., y la oral por Zoom o Video Conferencia, o similar.

Así para el caso de cursada regular, cuando se selecciona la modalidad escrita se debe diseñar por comisión casi 50 exámenes, imprimir, repartir, leer y corregir; con lo cual el tiempo y el proceso resulta extenso y complejo, adicionándose que examen es ejecutado dentro de las horas asignadas a la clase y que la devolución de la nota numérica tiene un tiempo máximo establecido por la norma conminado a cumplir. Si la modalidad escrita se desarrolla en forma virtual (plataforma, mail, etc.), es posible que muchos encuentren simplificada la tarea en tanto se eliminan etapas de impresión y de repartir a los alumnos, sin embargo, mas allá de analizar las habilidades del docente respecto al uso y acceso de esas herramientas, trae una nueva problemática en la que debe replantear el modelo de evaluación debido a la necesidad de preservar la integridad del examen, el nuevo

---

*1- Docente Interina Adjunta, Comisión 8, Finanzas y Derecho Financiero – Universidad Nacional de La Plata- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. monicabariggi@yahoo.com*

contexto provoca rediseñar el procedimiento evaluativo. En la evaluación oral tanto presencial como virtual, el docente tiene que evaluar cara a cara ello insume tiempo que generalmente se extiende más allá de las horas asignadas, sumando que el Covid-19 también la implementación de nuevos recaudos mínimos de seguridad e integridad de la evaluación que se debe atender.

Además, los cambios de reglamentación han agregado prueba de recuperatorio y evaluaciones integrativas generando cambios en la dinámica proyectadas. No es menor resaltar que cualquier otra innovación en las modalidades de evaluación como debates, juego de roles o ya sea mediante tecnologías no tradicionales (ej, TicToc), es resistida reclamando el retorno a lo tradicional.

Ante las evaluaciones los alumnos reclaman sus notas, discuten la fecha (por existencia de otras evaluaciones), la cantidad de contenidos, el tiempo que les insume el desarrollo de la evaluación y hasta se discute la de la formulación de las preguntas. Así, se percibe problemas vinculados a la falta de comprensión de las preguntas, de texto, se observa resistencia a generar respuestas comparativas, de deducción lógica o críticas, muchas veces hay reproducción memorísticamente o copiar y pegar (de manera virtual). Hay alumnos que no logran utilizar las fuentes del derecho dejando asentado que es en base a apunte de clase, se suma a ello la resistencia, dificultad para resolución de casos o pronunciamientos judiciales. En exámenes escritos y orales hay carencia de vocabulario científico (en alumnos de materias finales de la carrera), la forma en la que se expresan tienen relación con apuntes, mensajes de texto, etc. Finalmente, en los casos en los que proponen actividades vinculadas a trabajos de investigación o de ensayos cortos, lo usual es recibir actividades que en todo o en parte se encuentren copiadas y pegadas de la web (sin tratar de ocultar esa circunstancia), con carencia de referencia bibliográfica.

En definitiva, la problemática se puede identificar:

Modalidad tradicional	Modalidad Covid 19	Problemática alumno	Problemática docente
Escrita: - parcial recuperatorio papel, presencial	Escrita: por mail o escrita mediante plataforma de la UNLP , etc.	-Poco tiempo para el desarrollo -Disconformidad con el resultado . -Mucho para estudiar . -Cuestionan la formulación de las preguntas (difíciles a lo esperado por ellos ) -Otras evaluaciones .	-Tiempo que insume el proceso -Covid -19 seguridad del examen, reformulación. -Falta estudio integral -Copia do y pegado. -Falta de análisis crítico o, reflexivo -No uso de fuentes del Derecho . -Resistencia al análisis , resolución casos. -Reclamos en notas y devolución
Oral: - evaluación parcial , recuperatorio , etc, cara a cara en clase	Zoom, video conferencia, entre otras	-Poco o exceso de tiempo para desarrollarlo . -Disconformidad con el resultado numérico. -Mucho contenido para estudiar -Cuestionan formulación de las preguntas -Incomodidad al exponer e intercambia r ideas -Evaluaciones cercanas	-En Covid -19 cuidado con la integridad del examen. -Falta de estudio integral -Falta de análisis crítico reflexivo -No uso de fuentes del Dcho . -Resistencia al análisis , estudio y resolución de casos -Falta uso vocabulario jurídico . -En Covid 19 cámaras apagadas -Tiempo que insume . -Recla mo por las notas .

cuadro de elaboración propia, fuente propia)

Los alumnos manifiestan también obstáculos externos al sistema educativo pero que evidencian una influencia sustancial que impacta directamente en su desempeño académico por ej. alumnos estudian y trabajan en el mercado laboral formal e informal; familia a cargo, problemas psicológicos, entre otros. Agregándose en contexto Covid 19, problemas vinculados a la conectividad, es decir, la facilidad o no del acceso o en el uso a las herramientas tecnológicas, falta de espacio, entre otros.

La propuesta evaluativa en la enseñanza del Derecho

Las variedades de situaciones planteadas no pueden ser resueltas en este trabajo ni mucho menos por el docente, sin embargo, se pretende dar un contexto de predicción, seguridad y certeza a este proceso generando las bases para planificar estrategias de evaluación clara, segura y al mismo tiempo lo suficientemente dúctil como para permitir adaptaciones por coyunturas emergentes, tendiente a minimizar los conflictos y generar herramientas estratégicas de diagnóstico y gestión de la propia práctica de evaluativa.

a-Análisis de objetivos de enseñanza y evaluación:

-Relacionar el proceso de enseñanza vinculada con la evaluación: Debe haber una relación en qué se enseña y qué se evalúa; y una relación entre cómo se enseña y cómo se evalúa. La modalidad de enseñanza no es algo separado de la evaluación; debe existir una relación armónica en el proceso educativo vinculado todos los aspectos.

-Definición de las expectativas de alumno profesional: Debe existir un análisis previo que consista en dilucidar qué tipo de alumno y profesional se busca relacionándolo así con el tipo de aprendizaje seleccionado.

b-Selección de herramientas/métodos para la evaluación y análisis de los parámetros a ser evaluados por el docente- comunicación: existe margen de acción dentro de las normas de evaluación, para generar selección y agregar si fuera necesario herramientas estratégicas. Así, corresponde el diseño de las herramientas evaluativas que requieran el desarrollo de diversas habilidades por Ej., las tradicionales como: a-Evaluación individual (Herramientas: parcial-(oral o escrito)- resolución o análisis de caso- trabajos de investigación, ensayos. Participación en clase entre otros).b-Evaluación grupal (parcial con asistencia grupal -oral o escrito-, trabajo de investigación, ensayo, análisis o resolución de casos, juegos de roles, entre otros).

Luego debe establecerse los parámetros, públicos (comunicados) y claros a evaluar, por ejemplo:1-respuestas jurídicamente correctas. 2-evolución académica: si el alumno ha logrado superar obstáculos que se le presentaban. 3-dinámica de vinculación: relación pares y docentes. 4-análisis crítico: tendiente a analizar el proceso y como logra generar la producción del conocimiento académico.

c-Elaboración del examen: Diseño de la evaluación armónico y claro: Deben tener en cuenta un adecuado y pensado diseño de consignas y pautas debe llevar una formulación clara, cumpliendo con el diseño de las preguntas que debe plantearse el docente cuando diseña su plan y debe ser coherentes con el proceso educativo a fin de evitar tensiones.

d-Organización de la evaluación: Esto implica por parte del docente:

1-Organización temporal: organizar el calendario académico en forma clara y previamente comunicada a los alumnos.

2-Adoptar criterios de organización de instrumentos, contenidos y consignas de evaluación: por

Ej., por tema o por grado de dificultad o ambas; desde pregunta conceptual a la comparativa o fundamentada, etc.

e-Devolución: que el alumno no reciba solo un número; sino que logre adquirir los aspectos de fortaleza y debilidades. Generar retroalimentación que permita conectar a la evaluación con los objetivos, para producir transformación y mejora del proceso educativo en movimiento. La modalidad de devolución puede planificarse conforme a los contextos del aula: por Ej., devolución detallada grupal y otra devolución individual para los alumnos con rendimientos más complejos, o una devolución individual a quienes los soliciten.

f-Plan evaluativo en constante desarrollo: Es necesario adaptar esta práctica a la coyuntura social, grupal, individual o institucional, esto quiere decir que conforme se van desarrollando el proceso, el docente logre agregar, adaptar, modificar, incorporar herramientas evaluativas diversas que permitan sortear los obstáculos, resistencias, conflictos emergentes.

g-Comunicación constante: resulta esencial no generar preconcepciones respecto a lo que conoce o no conoce el alumno, es decir, todo debe ser comunicado mediante la generación de diversos vínculos y canales de comunicación.

A continuación, se presenta las etapas de la planificación universitaria:

Etapa	Acciones:
<b>a-Análisis de objetivos</b>	-Relacionar el proceso de enseñanza vinculada con la evaluación  -Definición de las expectativas de alumno profesional.
<b>b-Selección de herramientas/métodos -análisis de los parámetros .</b>	-Observar las herramientas obligatorias mínimas de las normas.  -Análisis de herramientas tradicionales y no tradicionales .  -Análisis y confección de parámetros de evaluación  -Comunicación de herramientas/métodos, y parámetros.
<b>c-Elaboración del examen - Diseño.</b>	-Diseño de consignas y pautas debe llevar una formulación clara .  -Redacción y confección planteos claros, coherentes
<b>d-Organización</b>	1-Organización temporal  2-Criterios de organización de instrumentos, contenidos y consignas
<b>e-Devolución</b>	-Análisis de fortalezas, virtudes, y aspectos a reforzar.  -Planificación de la devolución conforme al contexto áulico
<b>f-Plan evaluativo en constante desarrollo</b>	-Necesidad de adaptabilidad de la planificación de la evaluación  -Análisis de coyuntura universitaria, y no universitarias  -Análisis de particularidades del grupo y necesidades individuales
<b>g-Comunicación constante</b>	-Todo debe ser comunicado, en forma clara y continua.  -Herramienta para resolver situaciones de tensión.  -Como fuente para analizar contextos generales o individualidades .

## Conclusión

La práctica educativa evaluativa universitaria observa algunas tensiones en su desarrollo en especial en las problemáticas en el proceso de evaluación que se pudieron brevemente analizar, este trabajo propuso generar una planificación no solo de contenidos sino un verdadero diseño del plan de evaluación de Cátedra que otorgue a los sujetos intervinientes algunos elementos y herramientas de certeza y resuelva algunas de las problemáticas incluso aquellas emergentes de situaciones extremas como por Covid 19.

Se propone así la planificación de la evaluación en base a que el docente vuelva a mirar, analizar, repensar y estudiar los objetivos entrelazados de enseñanza y evaluación, para luego planificar el proceso de evaluación bajo un sistema de claridad y comunicación constante que generen análisis, concientización e implementación que logre la creación de un ámbito armónico con la práctica educativa, que pueda revisar y analizar antes, durante y con posterioridad a su implementación y donde pueda efectuar los ajustes necesarios evitando y resolviendo las tensiones emergentes.

## Bibliografía:

Palacios, Analía Mirta, Evaluación y conciencia reflexiva sobre el estudio, 2016, La Plata.

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/63148>

Palancar, Telmo, Evaluación continua como elemento diagnóstico del desempeño de los alumnos, 2012, La Plata. en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/22216>

Malbrán María del Carmen, Evaluación y prácticas docentes en la universidad pública, 2016 la plata en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/63141>